

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la contrata de elaboración de pan para atenciones del Ejército de esta Región Militar.*

El día 27 de noviembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la contrata de elaboración de pan para atenciones del ejército de esta Región Militar durante el año 1971, por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes: Alcoy, 230.000 raciones de 500 gramos; Alicante, 960.000 raciones de 500 gramos; Alicante, 32.000 raciones de 400 gramos; Cartagena. F. derecho, 15.500 raciones de 500 gramos; F. izquierdo, 17.000 raciones de 500 gramos, y Lorca, 450.000 raciones de 500 gramos.

Las raciones de 500 gramos, al precio límite de 1,40 pesetas ración y compuesta por dos piezas de 200 gramos y una de 100 gramos, y las raciones de 400 gramos, al

precio límite de 1,10 pesetas ración y compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliegos de condiciones y cuanta información se precise, se facilitará en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición, el que se insertó en el «Diario Oficial» número 272, de fecha 1 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 5 de diciembre de 1966.

Importe anuncio, a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 28 de octubre de 1970.—6.537-A

*Corrección de errores de la Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1970, página 17691, columna primera, se transcribe a continuación la relación de artículos a que se hace referencia y que por error fué indebidamente omitida:

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Número	Precio límite — Pesetas
Botas instrucción, modelo 67	10.000 pares	390
Botas deporte	20.000 pares	100
Calcetines algodón	50.000 pares	29
Tejido camisas uso interno	150.000 metros	33
Camisetas todo uso	50.000 unid.	32
Gorras de granito	5.000 unid.	150
Guantes blancos	50.000 pares	30
Jerseys tropa	50.000 unid.	140
Tirillas	20.000 unid.	5
Uniformes de granito	3.000 unid.	1.300
<i>Confección</i>		
Uniformes instrucción, modelo 67	20.000 unid.	160
Gorras instrucción, modelo 67	5.000 unid.	85
Gorros instrucción, modelo 67	5.000 unid.	55

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Electrónica Ensa, S. A.», del suministro (sin instalación) del equipado preciso para el establecimiento del radioenlace Las Palmas-Arrecife para los servicios telex y gextex.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación, se hace público que el suministro (sin instalación) del equipado preciso para el establecimiento del radioenlace Las Palmas-Arrecife para los servicios telex y gextex, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio del presente año, se ha adjudicado a «Electrónica Ensa, S. A.», por un importe total de cinco millones setecientos noventa y nueve mil trescientas cuarenta y dos pesetas (5.799.342).

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, León Herrera.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 21 de noviembre de 1970 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector 3.º, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tablones de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, plaza de España, sector 2.º, de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, avenida de Molini, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial, R. Olalla.—6.523-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 17 de octubre de 1970 por la que se adjudica en forma definitiva el concurso de adquisición de mobiliario escolar convocado por Resolución de la Dirección General de 1 de septiembre último.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 1 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 2) para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de 260.000.000 de pesetas, con cargo al número 621/331 del presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, aprobado en Consejo de Ministros de 21 de septiembre; dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento en 16 de julio próximo pasado, tomada razón del gasto por el Negociado de Contabilidad de la Junta con fecha 2 de septiembre y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 8 del citado mes y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 11 de septiembre, se adjudicó provisionalmente por Resolución de la

Dirección General de Enseñanza Primaria de 9 del actual, sin que se formularan reclamaciones, y en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación, en los mismos términos de la provisional, a favor de los oferentes «Manufacturas Metálicas Jevit», de Peralta (Navarra); «Sistemas AF, Sociedad Anónima», de Madrid; don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia); «Apellaniz, S. A.», de Victoria (Alava); «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», de El Palmar (Murcia); «Industrias Fuertes», de Madrid; «Azcue y Compañía», de Azpeitia (Guipúzcoa); «Tubasca, S. A.», de Irún (Guipúzcoa); «Santiago Aparicio, S. A.», de Madrid, y «Moncada y Lorenzo, S. A.», de Madrid.

Importe total de la adjudicación: pesetas 259.993.674.

Los adjudicatarios formalizaron el contrato en escritura pública previa la constitución de la fianza definitiva del 4 por 100, dentro del plazo de treinta días, la que se devolverá al cumplir satisfactoriamente todas sus obligaciones.

El pago se realizará en la forma reglamentaria, acompañándose el acta de recepción del mobiliario y la certificación de haberse entregado en las localidades que ordena la Dirección General de Enseñanza Primaria. Sin embargo, los adjudicatarios podrán solicitar el pago al extenderse el acta de recepción en sus almacenes, pero en este caso acompañarán copia del resguardo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, de haber constituido como garantía complementaria aval bancario por cuantía del 4 por 100 del importe del pago para responder del cumplimiento de transporte del mobiliario a las Escuelas, el que se cancelará al realizarse la entrega. El aval se ajustará al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 17 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material diverso con destino a las clases de Iniciación Profesional en las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: En el presupuesto de la Caja única del Departamento del año 1970 figura para el sostenimiento de las clases de Iniciación Profesional de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria un crédito de 7.500.000 pesetas en el capítulo II, artículo 27, concepto 271-3.3.2, para invertir en la adquisición de material diverso para las clases de Iniciación Profesional, y otro de 8.000.000 de pesetas en el capítulo II, artículo 25, concepto 251-3.3.2, del que se detrae la cantidad de 4.700.000 pesetas también para la adquisición de material diverso para las clases de Iniciación Profesional, y procede la contratación en concurso público, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 247 del Reglamento, habiéndose dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica en 15 del actual mes de octubre, tomada razón del gasto por la Administración General de Cajas Especiales del Departamento en 23 del mismo mes y fiscalizado por la Intervención-Delegada de la Administración del Estado en 26 del corriente; en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el gasto de 7.500.000 pesetas y 4.700.000 pesetas y, en consecuencia, convocar concurso público para la adquisición de los siguientes lotes, con

destino a las clases de Iniciación Profesional de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria:

Material inventariable		Pesetas
1.	Máquinas de coser, por valor de .....	1.500.000
2.	Máquinas de escribir, por valor de .....	1.250.000
3.	Máquinas de tricotar, por valor de .....	1.000.000
4.	Máquinas de calcular, por valor de .....	500.000
5.	Multicopistas, por valor de .....	500.000
6.	Apertadores pirograbadores, por valor de .....	250.000
7.	Máquinas de imprimir, por valor de .....	750.000
8.	Caballetes escolares para pintura, por valor de .....	250.000
9.	Bastidores de tambor para bordar, por valor de .....	250.000
10.	Bastidores de banquillo para reposteros y tapices, por valor de .....	250.000
11.	Equipos de herramientas para repujado en cuero y estaño, por valor de .....	500.000
12.	Equipos de material de imprenta, por valor de .....	500.000
Total .....		7.500.000

Material no inventariable		Pesetas
1.	Material para las clases de tricotar .....	500.000
2.	Material para las clases de bordado .....	500.000
3.	Material para las clases de encuadernación, por valor de .....	500.000
4.	Material para las clases de labores mecánicas, por valor de .....	500.000
5.	Material para las clases de trabajos manuales, por valor de .....	500.000
6.	Material para las clases de electricidad .....	400.000
7.	Material para las clases administrativas y de contabilidad, por valor de .....	500.000
8.	Material para las clases de carpintería .....	500.000
9.	Juegos de agujas de pirograbadores .....	400.000
10.	Material para las clases de repujado en cuero y estaño, por valor de .....	400.000
Total .....		4.700.000

Segundo.—El plazo de presentación de ofertas y modelos, en su caso, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El plazo de entrega será de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

Quinto.—Los gastos del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

Sexto.—El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria (calle de Campomanes, número 6, cuarto derecha), pudiéndose solicitar copias del mismo, con gastos a cargo de los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de octubre de 1970.—Por delegación, el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación de la instalación de electricidad del edificio de dicha Delegación.

Se abre concurso para renovación de la instalación de electricidad en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, sito en avenida Queipo de Llano, número 14, en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.313.933, y el plazo de ejecución se fija en diez meses. La fianza provisional es de 86.279 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial antes citada.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos del Instituto Nacional de Previsión», y en la forma en él descrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación Provincial, hasta las trece horas del día 30 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 4 de diciembre, a las once horas.

Sevilla, 16 de octubre de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—10.559-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en el pueblo de Santa Rosalía, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en el pueblo de Santa Rosalía, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones ciento cuarenta y tres mil novecientas setenta y ocho pesetas (8.143.978 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Málaga (Molina Lario, número 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y dos mil ochocientas ochenta pesetas (162.880 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y delegación de Málaga (Molina Lario, número 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—6.470-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias (2.ª fase) en el pueblo de Vegas de Almenara, de la zona del Bembézar (Sevilla)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias (2.ª fase) en el pueblo de Vegas de Almenara, de la zona del Bembézar (Sevilla)».

**Presupuesto de contrata:** Trece millones doscientas noventa y seis mil sesenta y cinco pesetas (13.296.065 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y cinco mil novecientas veintiuna pesetas (265.921 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del Contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 4 y 8 del grupo C.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—6.471-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el expediente Varios S/C-2-70-1-598, proyecto titulado «Estación modular para tráfico no regular (terminal charter) para los Aeropuertos de Málaga, Ibiza, Gerona y Alicante».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente Varios S/C-2-70-1-598, proyecto titulado «Estación modular para tráfico no regular (terminal charter) para los Aeropuertos de Málaga, Ibiza, Gerona y Alicante».

na y Alicante», por un importe total máximo de 549.117.488 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con el siguiente desglose:

1.º Estación modular para el Aeropuerto de Málaga: importe máximo de pesetas 137.279.372, distribuidas en cinco anualidades; la primera para el presente ejercicio económico, por 15.500.000 pesetas; la segunda, para el próximo de 1971, por 33.500.000 pesetas; la tercera, para 1972, por 29.000.000 de pesetas; la cuarta, para 1973, por 29.000.000 de pesetas, y la quinta, para 1974, por 30.279.372 pesetas.

2.º Estación modular para el Aeropuerto de Ibiza: Importe total máximo de pesetas 137.279.372 pesetas, con las mismas anualidades que las mencionadas para el Aeropuerto de Málaga.

3.º Estación modular para el Aeropuerto de Gerona: Importe total máximo de 137.279.372 pesetas, con las mismas anualidades anteriormente mencionadas.

4.º Estación modular para el Aeropuerto de Alicante: Importe total máximo de 137.279.372 pesetas, con las mismas anualidades anteriormente mencionadas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores podrán presentarse a la totalidad de los edificios de los cuatro aeropuertos, o bien parcialmente a los que les interese, y en todo caso en la proposición se especificará por separado el importe a que se comprometen a realizar la obra de cada Aeropuerto. La adjudicación se efectuará igualmente por separado para cada uno de ellos.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende por cada uno de los edificios a que se presente el licitador a la cantidad de 2.745.587 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses en su totalidad.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro de los grupos C, subgrupos 2 y 6, y J, subgrupos 1 y 2.

Tratándose las instalaciones para las que se exige la clasificación en los grupos J, subgrupos 1 y 2, de una especialidad concreta, será suficiente con que el contratista principal fije en la proposición el subcontratista que vaya a realizar estas instalaciones, y adjunte el certificado acreditativo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de que dicho subcontratista está clasificado en estos subgrupos. Todo ello con arreglo a lo que determina el artículo 88 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 23 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el

día 30 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será proporcional a cada una de las adjudicaciones, y abonado por los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.473-A.

y 2.ª 3-11-1970

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-76-70-1-593, «Estación internacional en el aeropuerto de Madrid-Barajas, estación diques».**

Para general conocimiento y en relación con el anuncio del día 7 del corriente mes, convocando concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-76-70-1-593, «Estación internacional en el aeropuerto de Madrid-Barajas, estación diques», se hace constar que los licitadores deberán acreditar con un certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, estar clasificado dentro del grupo C (todos los subgrupos), y dentro del grupo J, subgrupos 1 y 2.

Tratándose las instalaciones para las que se exige la clasificación en los grupos J, subgrupos 1 y 2, de una especialidad concreta, será suficiente con que el Contratista principal fije en la proposición el Subcontratista que vaya a realizar estas instalaciones y adjunte el certificado acreditativo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de que dicho Subcontratista está clasificado en estos subgrupos.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.507-A.

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra no férrea y material diverso.**

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 17 de noviembre próximo, a las once treinta horas, y comprende chatarra no férrea y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 22 de octubre de 1970.—El Comandante Secretario.—3.510-7.

1.ª 3-11-1970

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza viaria de calles.**

Habiéndose observado errores de redacción en el anuncio de concurso para contratar el servicio de limpieza viaria de calles, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253 de 22 de octubre actual, queda anulado, procediéndose a nueva publicación ajustada a los siguientes términos:

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público para contratar mediante dicho sistema el servicio de limpieza viaria de calles, con sujeción al pliego de condiciones aprobado.

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza viaria de calles en esta localidad.

Tipo de licitación: 1.383.450 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro años.  
**Forma de pago:** Se efectuará al concesionario mediante libramientos trimestrales.

**Oficina para consulta del pliego de condiciones:** La Secretaría del Ayuntamiento  
**Garantía provisional:** 27.669 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se establecerá con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en representación de ....., de ..... años de edad, de estado ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar el servicio de limpieza viaria de calles en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción a dichos pliegos y demás previsiones.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Monte Santo y Puerto de las Pilas, entre las de Puerto Alazores y Sierra Vieja.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de las calles Monte Santo y Puerto de las Pilas, entre las de Puerto Alazores y Sierra Vieja.

**Tiempo:** 2.326.307,30 pesetas.

**Plazos:** Tres meses y medio para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 39.895 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Monte Santo y Puerto de las Pilas, entre las de Puerto Alazores y Sierra Vieja, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.350-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de José Luis Oriol, entre la carretera de Majadahonda y la calle de Catalina Urquijo.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de José Luis Oriol, entre la carretera de Majadahonda y la calle de Catalina Urquijo.

**Tipo:** 664.274,50 pesetas.

**Plazos:** Cuarenta y cinco días para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 13.286 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de José Luis Oriol, entre la carretera de Majadahonda y la calle de Catalina Urquijo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.351-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización total en calle Doctor Alca y parcial de las calles Luz y Porvenir».**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Urbanización total en calle Doctor Alca y parcial de las calles Luz y Porvenir», por el precio tipo, en baja, de 2.753.151,39 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional:** Es de 41.297 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... del día ..... de ..... de 1970, referente a la subasta de las obras de urbanización total en calle Dr. Alca y parcial de las calles Luz y Porvenir, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de octubre de 1970.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general interino, Ernesto García Arilla.—6.606-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Fillas.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de Fillas, por el precio tipo, en baja, de 2.917.921,38 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional:** Será la de 48.769 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también

hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:* El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del

adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1970, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Pillas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respec-

tivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de octubre de 1970.—Por acuerdo de S. A., el Secretario general interino, Ernesto García Anilla.—6.607-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1970 por el buque «Marina Nalda», de la matrícula de Santander, folio 2.352, al «San Simón», de la matrícula de Vigo, folio 5.167.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de octubre de 1970.—6.022-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros Harry Cross y Jutta Pies Chullek, por el presente edicto se les notifica que, como consecuencia del acta de intervención de un automóvil marca Opel Kapitán, matrícula B-KK-897, levantada por Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en fecha 14 de octubre de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 151/70; pudiendo los interesados o quien los represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes durante el periodo de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 1970.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.964-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### PIRINEO ORIENTAL

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Tarragó Torné (expediente 25 456).

Domicilio: Calle de San Jorge, número 7. Igualada (Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrentera de la Rasa de l'Hort.

Término municipal en que radican las obras: Santa María de Miralles (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona (vía Layetana, número 33, 7.º, 2.ª), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 5 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.891-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALAVA

#### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria (Bastiturri, número 9) los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia: 67/13701.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria (Cercas Bajas, número 19).

Objeto: Línea eléctrica derivada de las Alsasua-Gamarra I y II, en Ezquerecocha, a E. T. D. Antoñana. Primer tramo, Ezquerecocha-Laminoria, de doble circuito, para servicio público.

Características: Origen en el apoyo 272 de las Alsasua-Gamarra I y II, en Ezquerecocha, y final en apoyo 60 del nuevo tendido (primer tramo de la Ezquerecocha - E. T. D. Antoñana, en Laminoria, Maestu); tendido aéreo de doble circuito trifásico en el primer trozo hasta el apoyo 2 y el resto simple circuito hasta el apoyo 60; cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado y metálicos. Longitud: 8.560 metros. Corriente alterna trifásica de 50 Hz. a 30 KV. Presupuesto según proyecto: 3.277.210 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Referencia: 67/13646.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria (Cercas Bajas, número 19).

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Ali-Iza ra al C. T. Apodaca, número 1, para servicio público.

Características: Origen en apoyo 52 de la Ali-Izarra y final en nuevo C. T. I. Apodaca; tendido aéreo simple de circuito